



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA

NOMBRE COMPLETO:

CUI (CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN)

CARNET: CARRERA ACTUAL:

CARRERA QUE DESEA CONTINUAR:

DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO:

JORNADA ACTUAL: CICLO ACTUAL:

CURSOS QUE SE ASIGNARÁ EN EL SEMESTRE SIGUIENTE:

1		CÓDIGO:	
2		CÓDIGO:	
3		CÓDIGO:	
4		CÓDIGO:	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO DE CARRERA:

GUATEMALA, _____ DE _____ DE 20____.

 AUTORIZADO
 SELLO Y FIRMA CONTROL ACADÉMICO

 FIRMA DEL ESTUDIANTE

CAMBIO DE CARRERA

Los datos ingresados servirán para iniciar, el proceso de autorización de cambio de carrera, en Facultad de Ciencias Económicas:

- La solicitud se recibirá del 15 de mayo al 15 de junio. Enviar al siguiente enlace:
<https://forms.gle/ra9yCy58sAtN3Q366>
- Incluir junto con el formulario en un solo archivo PDF lo siguiente:
 1. Identificación personal (carnet o DPI, con fotografía clara y reciente).
 2. Certificación, reporte provisional o transitorio de notas, emitido por Facultad de Ciencias Económicas, con 12 cursos aprobados, del primero al tercer semestre como mínimo.
<https://cceeusac.com/ConsultaNotas/Formularios/ConsultaNotas.Aspx>
- Al archivo que se subirá, debe ser identificado con su nombre y número de carnet (incluir en el formulario, todos los datos solicitados, e incluir todos los requisitos en el archivo, que se enviará, de hacer falta algún dato o algún requisito, no podría dársele trámite a su papelería)
- Después de la revisión y autorización, se enviará al correo que quede registrado, el formulario autorizado por Control Académico.
- En fecha programada por el Departamento de Registro y Estadística, deberá enviar al correo oficial para trámites administrativos, el formulario autorizado junto con los requisitos y el formulario de trámites administrativos, descargar de:
https://registro.usac.edu.gt/formularios_rye/ftramites.PDF
- De no realizarse el trámite por la vía de correo electrónico, preguntar a Registro y Estadística por el horario y lugar de atención presencial.
- Al finalizar el trámite deberá asignarse en:
<https://cceeusac.com/Asignaciones/Default.aspx>
(Plataforma de asignación de la Facultad de Ciencias Económicas), para realizar este paso es necesario esperar la actualización que realiza el Departamento de Procesamiento de Datos con Registro y Estadística. Si no pudiera asignarse podrá escribir al correo indicado en la plataforma de asignación, y enviar la resolución de Registro y Estadística, del trámite realizado.
Podrá iniciar clases en el aula virtual, aunque aún no haya completado el proceso de asignación.

“Id y Enseñad a Todos”